

## MESA DE CONTRATACIÓN

### ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE ADJUDICATARIO, INFORME DE SOLVENCIA Y REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

4.4.58/22

Licitación de “ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO PARA EL ACONDICIONAMIENTO Y REFUERZO DEL DIQUE NORTE DEL PUERTO DE CASTRO URDIALES” por procedimiento abierto simplificado, con un presupuesto base de licitación de **94.601,56 €**.

#### COMPOSICIÓN DE LA MESA

<b>PRESIDENTE:</b> Dña. María Carmen Robles Montes	(Por delegación del Consejero de Presidencia, Resolución 10.08.1999, BOC 18.08.1999)
<b>SECRETARIO:</b> Dña. Sonia Astrid Saiz Jüngert	(Jefa del Servicio de Contratación y Compras)
<b>VOCALES:</b> Dña. Carmen Arce de la Torre	(Letrada de la Dirección General del Servicio Jurídico)
Dña. M <sup>a</sup> Ángeles García Barreda	(Interventora Delegada)
D. Amador Gafo Álvarez	(Representante del Órgano de Contratación)
<b>Fecha:</b> 30.01.2023	<b>Hora de comienzo:</b> 12:15 h
<b>Lugar:</b> Sala de Contratación	<b>Hora de terminación:</b> 12:30 h

Se procede a la celebración de la Mesa de Contratación por Skype, interviniendo en la misma las personas arriba mencionadas.

Se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la calificación de la documentación presentada por la empresa en la que ha recaído la propuesta de adjudicación realizada por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 3 de enero de 2023, a efectos de acreditar lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

La empresa licitadora **CMC INGENIEROS CONSULTORES, S.L.**, aporta la documentación requerida en las cláusulas M) y 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, relativa a la solvencia económica y financiera, y técnica o profesional, y la documentación a presentar por el licitador clasificado en primer lugar.

El Ingeniero Coordinador de Planificación e Infraestructuras Portuarias de la Dirección General Hidráulicas y Puertos, responsable del contrato, emite informe de fecha 19 de enero de 2022, en relación a la documentación aportada por **CMC INGENIEROS CONSULTORES, S.L.**

La Mesa, una vez examinado el informe, considera que la documentación aportada por la empresa licitadora a los efectos de dar cumplimiento a la solvencia técnica es suficiente, pues acredita el requisito mínimo exigido en el PCAP para el año de mayor ejecución de los tres últimos años.

No obstante, en relación con el seguro de indemnización por riesgos profesionales, se observa por la Mesa de Contratación que la documentación aportada no acredita la vigencia del seguro durante el periodo de duración del contrato, por lo que deberá requerirse su subsanación.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600Ar5gf6EhgDeExOWzlinksDJLYdAU3n8j



Se comprueba que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social, con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con la Agencia Cántabra de Administración Tributaria y que ha sido depositada la garantía definitiva exigida en la cláusula K) del PCAP.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, previa deliberación, acuerda:

**Único.** Conceder a la empresa **CMC INGENIEROS CONSULTORES, S.L.** un plazo de **3 días hábiles** para que proceda a presentar la siguiente documentación exigida en la cláusula **M)** del PCAP:

- Compromiso de renovación o prórroga del seguro que garantice el mantenimiento de la cobertura durante toda la ejecución del contrato.

Se levanta la presente acta de la que como secretaria doy fe.

---

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600Ar5gf6EhgDeExOWzxlinksDJLYdAU3n8j



# ANEXO FIRMANTES

---

Firma 1: **08/02/2023 - Sonia Astrid Saiz Jungert**

**JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION Y COMPRAS-S.G. DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR**

Firma 2: **08/02/2023 - Maria Carmen Robles Montes**

**JEFA DE SERVICIO DE ADMINISTRACION GENERAL-S.G. DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR**

Firma 3: **09/02/2023 - Carmen Arce de la Torre**

**LETRADA-D.G. DEL SERVICIO JURIDICO**

Firma 4: **10/02/2023 - Maria Angeles Garcia Barreda**

**INTERVENTORA DELEGADA DE INTERVENCION-INTERVENCION GENERAL**

Firma 5: **10/02/2023 - Amador Gafo Alvarez**

**JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICACION PORTUARIA-D.G. DE OBRAS HIDRAULICAS Y PUERTOS**

---

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600Ar5gf6EhgDeExOWzxlinksDJLYdAU3n8j

